

**C.P.A. ING. MONICA ORELLANA M.**

**PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**CON INFORME DE COMISARIO.**

**INFORME DE COMISARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**INDICE**

**I. INFORME DE COMISARIO**

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integral

**II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

- a. Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.
- b. Comentario sobre las operaciones del año 2019.

# *Mónica Orellana Morales*

*Contadora Publica Auditora*

---

## **I. INFORME DE COMISARIO**

6 DE MARZO DEL 2020.

A los señores miembros del Directorio y accionistas PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A.

**Dictamen sobre los Estados Financieros.**

1. He revisado el Estado de Situación Financiera clasificado que se adjunta de PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A., al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

**Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros.**

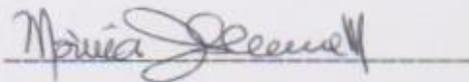
2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Comisario.**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a mi revisión. Mi revisión se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la revisión para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

## Opinión

En mi opinión, los estados financieros revisados por mi están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A., al 31 de Diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIA).



C.P.A. MONICA ORELLANA M.  
REG N° 1149076  
COMISARIA

**BALANCE GENERAL**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTIVOS	2018	2019
<b>ACTIVOS CORRIENTE</b>		
CAJA - BANCOS	200,00	797,26
CUENTAS POR COBRAR		
INVENTARIO INICIAL	0,00	0,00
INVENTARIO DE PROD. TERMINADOS Y MERCAD. EN ALMACEN		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMP A LA RTA)	3.008,53	3.008,53
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3.208,53</b>	<b>3.805,79</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>8.134,87</b>	<b>9.243,39</b>
PRESTAMOS ACCIONISTAS	8.134,87	9.157,39
OBLIGACIONES CON EL IESS	0,00	86,00
PROVISIONES	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>8.134,87</b>	<b>9.243,39</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SUSCRITO	800,00	800,00
RESERVA LEGAL	485,64	485,64
OTRAS RESERVAS	22.000,00	22.000,00
(-) PERDIDA ACUMULADA	32.264,59	32.264,59
UTILIDAD ACUMULADA	4.052,61	4.052,61
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0,00	511,26
	0,00	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-4.926,34</b>	<b>-5.437,60</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>3.208,53</b>	<b>3.805,79</b>

*Ivonne Orellana*

Ivonne Orellana Bayas  
Gerente

*Fernando Núñez Padilla*  
Econ. Fernando Núñez Padilla  
Contador  
Reg. No. 333-2

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	2018	2019
<b>INGRESOS</b>	0	0
VENTAS 12%	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>EGRESOS</b>		
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO INVENTARIO INICIAL	0	0
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	0,00	0,00
<b>GASTOS</b>		
SUELDOS	0	400
BENEFICIOS SOCIALES	0	66,66
APORTES IESS	0	44,6
HONORARIOS PROFESIONALES		0,00
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<u>0,00</u>	<u>511,26</u>
<b>TOTAL DE GASTOS Y COSTOS</b>	<u>0,00</u>	<u>511,26</u>
<b>(-) PERDIDA DE EJERCICIO</b>	0,00	-511,26
<b>PÉRDIDA NETA</b>	<u>0,00</u>	<u>-511,26</u>
<b>VALOR A PAGAR</b>	0,00	0,00
<b>CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA CIA</b>	3.008,52	3.008,52

*Ivonne Orellana*

Ivonne Orellana Bayas  
Gerente

*Fernando Nájera Padilla*  
Econ. Fernando Nájera Padilla  
Contador  
Reg. No.333-2

## II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a. Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución # 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación, presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1. En mi opinión los administradores de PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados

financieros de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

COMENTARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
PANAMERICANA DE TEXTILES PANATEXA S.A.

Los libros contables cerraron con una pérdida del ejercicio es de US\$ 32.264.59.  
Queda un crédito tributario de US\$3008,53.

Agradezco a los señores ejecutivos de la empresa por la colaboración prestada para preparar este informe, que es el resultado de mi revisión como Comisario.



---

C.P.A. ING. MONICA ORELLANA M.  
REG N° 1149076  
COMISARIO